

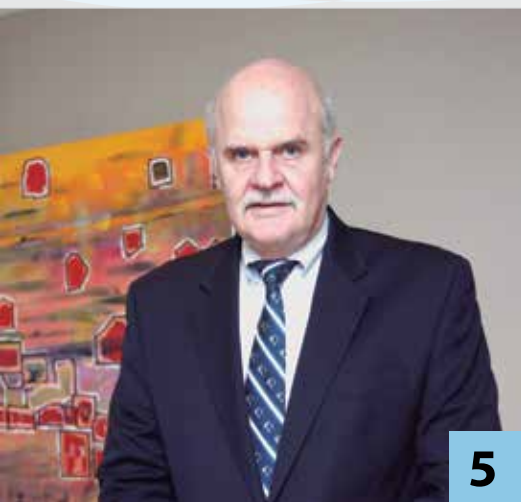


DEFINICIONES PROGRAMÁTICAS

PARA EL GOBIERNO
2014-2018

EN ESTA EDICIÓN

- Alejandro Chafuen, Presidente de *ATLAS Economic Research Foundation*: "Me sorprende que la visión del modelo esté tan cuestionada en Chile".
- Últimos resultados de la segunda Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD.
- Elecciones 2013, más allá de la presidencial y parlamentaria: Todo sobre los candidatos a Consejeros Regionales.
- Columna de Hernán Büchi, Fundador de LyD: "¿Optimista en lo personal, pesimista en lo colectivo?".



5



8



25

EDITORIAL	4
ENTREVISTA Alejandro Chafuen, Presidente de <i>ATLAS Economic Research Foundation</i> : "Me sorprende que la visión del modelo esté tan cuestionada en Chile".....	5
ANÁLISIS Las 7 mejores propuestas del programa de gobierno de Evelyn Matthei según LyD.....	8
OPINIÓN Hernán Büchi, Fundador y Consejero de LyD: "¿Optimista en lo personal, pesimista en lo colectivo?".....	14
EN IMÁGENES LyD junto a COPSA lanzaron el libro "Concesiones: La urgencia de avanzar".....	16
SONDEO Segunda Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD.....	18
TEMAS PÚBLICOS Elecciones 2013: Candidatos a Consejeros Regionales.....	21
LA COLUMNA DE NATALIA GONZÁLEZ Proyecto de ley sobre empresas públicas: Una buena noticia.....	24
EL DESPACHO DE... Francisco Garcés: "Chile Day en Londres".....	25
CONGRESO	26
LA LECTURA RECOMENDADA DE... Máximo Pavez, asesor legislativo de la Fundación Jaime Guzmán: "Un imperio fallido".....	28
ACTIVIDADES	29

EDITORIAL

En la recta final de las campañas presidenciales, toman protagonismo las propuestas programáticas de los nueve candidatos a La Moneda. La abanderada de la Centroderecha, Evelyn Matthei, presentó el 1 de octubre su programa de gobierno 2014-2018 llamado "Un 7 para Chile". Éste pone el énfasis en mejorar la calidad de los servicios públicos, potenciar el crecimiento y los empleos, reducir la delincuencia y sentar las bases para un país respetuoso de las diferencias.

El programa, ordenado en siete ejes centrales, tiene el mérito de representar una visión consensuada al interior de la coalición de lo que debiera ser el próximo gobierno de la Centroderecha. En 45 días se elaboró un programa completo respaldado con cifras de gasto y con un equipo técnico que sustenta las reformas planteadas.

Evelyn Matthei fue pionera en presentar su programa de gobierno a la ciudadanía y no ha titubeado en participar en debates o dar entrevistas a prensa para que los chilenos puedan votar informadamente, algo que constituye un principio de la democracia.

En esta edición de la Revista LyD, se encontrarán con un análisis de las 7 mejores propuestas de su programa de gobierno, realizado por distintos economistas, cientistas políticos y abogados del *think tank*. Además, en estas páginas podrá leer un interesante tema sobre la elección de Consejeros Regionales, que por primera vez se realizará en conjunto con los comicios presidenciales y parlamentarios.

No se puede perder la entrevista que le realizamos a Alejandro Chafuen, Presidente de ATLAS *Economic Research Foundation*. El destacado economista analiza desde afuera el momento que estamos viviendo en Chile, y mira con asombro el cuestionamiento que está sufriendo el modelo económico de nuestro país. En estas páginas también se encontrará con una interesante columna de Hernán Büchi, con el despacho de Francisco Garcés, sobre el Chile Day realizado en Londres y podrá revisar los resultados de la última Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD.



DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.

Cristina Cortez C.

Hernán Felipe Errázuriz C.

Luis Larraín A.

Alicia Lecaros E.

Francisca Lobos S.

Marily Lüders M.

Daniel Montalva A.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota® Diseño Integral

www.marmota.cl

FOTOGRAFIA

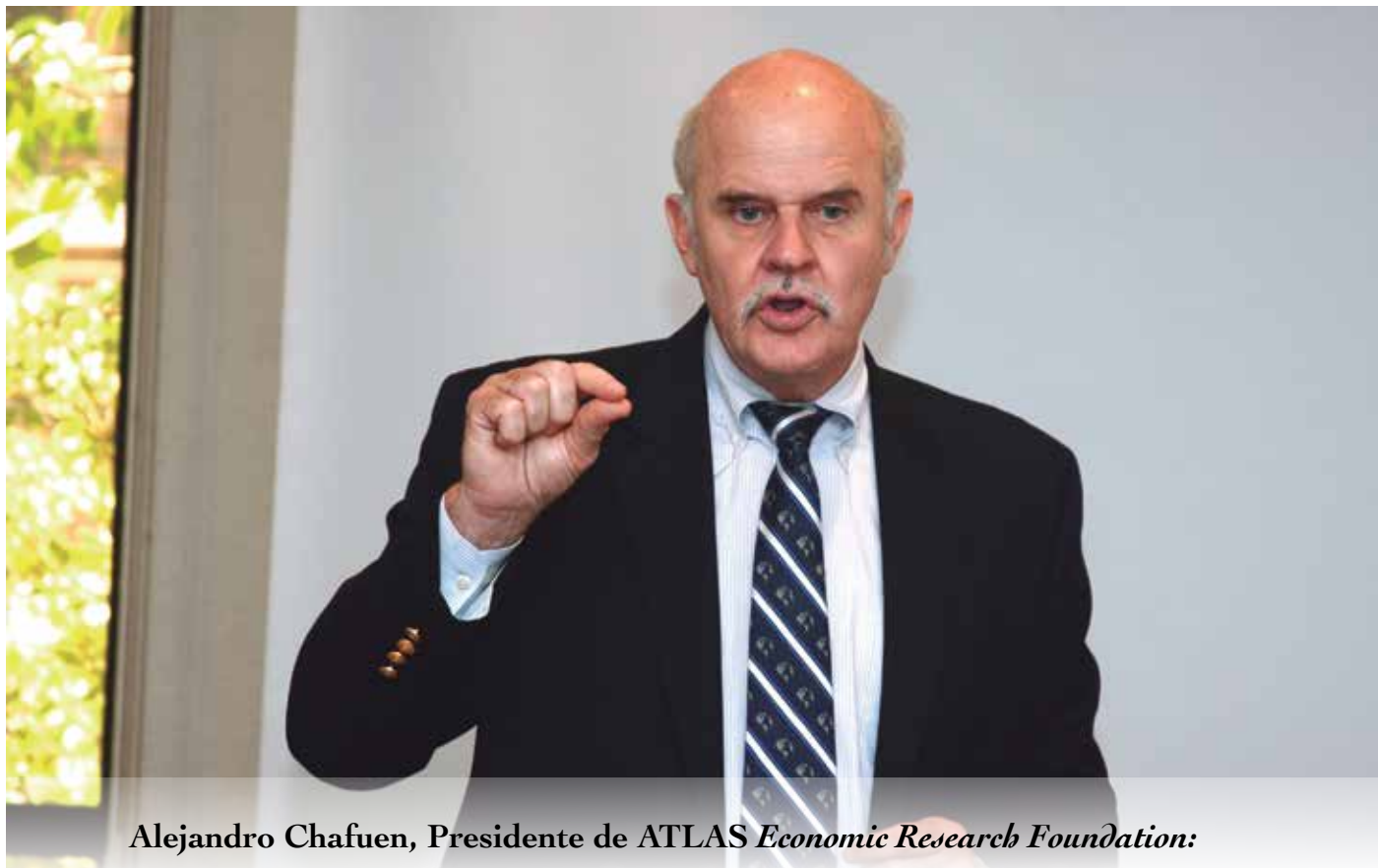
Claudio Gálvez J.

Magdalena Lecaros E.

Archivo LyD

IMPRESION

Quad/Graphics



Alejandro Chafuen, Presidente de *ATLAS Economic Research Foundation*:

“Me sorprende que la visión del modelo esté tan cuestionada en Chile”

El destacado economista y analista político mira con asombro el cuestionamiento que está sufriendo el modelo económico de nuestro país, a pesar de que destacamos y hemos servido como ejemplo en el mundo. Se refirió también a las amenazas de populismo en Latinoamérica y por supuesto, al importante rol que tienen los think tanks en la sociedad civil.

Alejandro Chafuen es un economista y analista político nacido en Argentina, pero que vive en Estados Unidos desde hace muchos años. Sus estudios de postgrado los realizó allá y desde 1991 es Presidente de *ATLAS Economic Research Foundation*, institución dedicada a ayudar a crear y desarrollar institutos de estudios públicos.

Ha escrito cientos de artículos que han aparecido en los medios o en revistas académicas en América y Europa. En octubre vino a Chile para exponer en el Seminario de Centros de Estudio, que todos los años realiza Libertad y Desarrollo. Además, aprovechó de lanzar su libro “Raíces cristianas de la economía del libre mercado”, que ha sido publicado en una decena de países. En ese contexto, conversó con Revista LyD.

Alejandro, usted siempre dice que empezar con un *think tank* es muy similar a empezar con un negocio. ¿Por qué piensa esto?

Para empezar un centro de estudio es conveniente seguir los mismos

pasos que uno realiza cuando quiere formar una empresa. Antes de comenzar con un *think tank* las personas deberían hacer un estudio de mercado para saber quién está haciendo qué en ese rubro, el de la producción y diseminación de ideas y soluciones a problemas públicos. El segundo paso necesario es distinguir qué áreas no están siendo bien cubiertas, es decir, ver dónde hay vacíos en ese mercado. Luego hay que ver qué capacidad humana tiene nuestro equipo para poder producir y “vender” en ese mercado (atraer asociados y trabajar en el campo de las ideas). La mayoría de los institutos con los que trabajamos han empezado de esta manera, en forma pequeña y luego han ido creciendo.

¿Qué hace que un centro de estudio sea exitoso a la larga?

Tal como una vez dijo Cristián Larroulet, ministro de la Secretaría General de la Presidencia y ex Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo, la continuidad y consistencia son las claves para que un *think tank* sea exitoso.

La continuidad porque los centros de estudio compiten con las universidades, a veces con los periódicos. Éstos suelen tener más continuidad que algunos institutos que son creados como herramientas políticas, que van y vienen. Los *think tanks* que permanecen fieles a su misión durante años, los que se forman de manera seria y se transforman en una verdadera institución, son los exitosos.

Por otra parte, deben ser consistentes. Los *think tanks* tienen que estudiar cuáles son los temas que están siendo discutidos día a día en su país y en los cuales deben cumplir un rol. Yo he hecho mucho énfasis en que los institutos hagan un esfuerzo en compenetrarse de la realidad local, que no se dejen llevar por tendencias internacionales o por cosas que se transforman en políticamente correctas en otros lugares del mundo. En el Directorio o Consejo, también, debe haber una conciencia de cuál es el producto de la organización y saber decir que no frente a ciertas peticiones.

¿Qué tan importantes son los integrantes de los centros de estudio?

Todos los seres humanos tenemos diversos dones y carismas. En un *think tank* se necesitan distintos tipos de personalidades para ser exitosos. De esa forma, hay que ir formando un equipo donde las personas se complementen, sean productivas y que lleven al instituto a seguir creciendo. Necesitan tener no solamente campeones de las ideas, sino "vendedores", conectores (*networkers*), administradores y comunicadores.

¿Qué caracteriza a los *think tanks* afines a la libertad?

Lo que yo veo que sucede es que, en general, todos estamos motivados por la lucha de la libertad y de repente le ponemos poca atención a los temas de gestión, los cuales no se pueden dejar de lado. A los centros de estudio liberales los caracteriza un énfasis en la producción de ideas más que el *management*. Tenemos que aprender que muchas labores "aburridas," como ser prolijo en los archivos, medir los resultados, agradecer rápido y bien a los donantes, que son esenciales para el éxito.

Usted vino a exponer a Chile sobre las claves para el éxito de los *think tanks* liberales en Estados Unidos ¿Estas claves se pueden replicar en otros países?

Yo creo que la mayoría de los principios de gestión en Estados Unidos se pueden replicar, pero tienen que adaptarse a la cultura de los distintos países. Hay temas en los cuales no somos tan parecidos, por ejemplo, en la búsqueda de fondos. En Chile puede ser algo violento juntarse con alguien por primera vez y pedirle ser asociado, en cambio en Estados Unidos las personas valoran mucho el tiempo y a veces el mismo donante quiere que uno vaya directo al grano. También sucede que hay países en que se le tiene mucha confianza al correo electrónico y a Internet y las donaciones son por esa vía. En Polonia, la gente se acostumbró a donar por giro bancario, incluso en las Iglesias. En definitiva, las claves del éxito de los *think tank* liberales sí son aplicables en todos los países,

pero depende de la cultura y del contexto local el cómo se aplican.

¿Cómo contribuyen los centros de estudio a la producción de resultados que conducen a una mejor política pública?

Los *think tanks* empezaron a formarse de manera independiente a las universidades porque algunas de ellas empezaron a depender mucho del Estado, por lo que nacieron para llenar un vacío. Muchos de los productos exitosos más recientes de política económica fueron desarrollados y surgieron de los centros de estudio. Un ejemplo es el trabajo de Hernando de Soto en Perú sobre la economía informal, que empezó a medir cuántos pasos necesitaba una persona para registrar una empresa. La importancia de estos trabajos influyó a que el Banco Mundial desarrollara el conocido ranking *Doing Business*. Otro producto importante, en el cual Libertad y Desarrollo participa como socio del *Fraser Institute* –*think tank* más importante de Canadá– es el esfuerzo para medir la libertad económica. Acá tenemos dos casos de productos que no hubiesen existido sin los centros de estudio, que son independientes a las universidades. Por lo general, los *think tanks* son más eficientes que las grandes universidades y logran ser más rápidos en transformar una idea en un producto. En un mundo tan dinámico como el de hoy, esto es tremendamente importante.

EL MODELO DE DESARROLLO CHILENO

Chile está creciendo sobre un 5% en un escenario internacional adverso. ¿Qué opinión tiene del modelo de desarrollo chileno y cómo percibe el ambiente político, en un periodo de elecciones presidenciales con candidatos que promueven reformas al modelo existente?

Desde fines de los 70 y comienzos de los 80 he venido siguiendo a Chile. Este país destaca en el Índice de Libertad Económica, se han implementado excelentes reformas económicas, en la sociedad civil y los *think tanks* chilenos son los mejores de Latinoamérica –LyD destaca enormemente entre ellos– y Chile lidera los rankings de transparencia en la región. Entonces, uno se pregunta ¿cómo puede ser esto que quieran cambiar el modelo? Veo con asombro lo que está pasando.

Es cierto que algunos no estaban preparados para el cambio. Pero esto no es culpa del "modelo" actual, sino del anterior, el de la economía cerrada. La gente que vivió en el sistema anterior, que ya tiene más de 60 años, no estaba preparada para una economía tan abierta, dinámica y tan pujante como la de hoy en día. No he visto un caso como el de Chile en el mundo. Me sorprende que la visión del modelo esté tan cuestionada. Muchos países han pedido asesoramiento a los expertos chilenos y ahora algunos sectores quieren echar mucho a perder.

Yo creo que los chilenos tienen que ir más allá de la economía, no sólo elaborar buenas políticas sino también saber comunicarlas.

Los estrategas socialistas son brillantes por su manera de atacar al modelo y al actual gobierno. Es necesario estudiar esto más a fondo para ver qué podemos aprender de este caso chileno, de las críticas que está recibiendo, y de cómo se las van a arreglar para no caer en un modelo argentino.

Usted preside una fundación que promueve centros de estudio liberales. ¿Cuáles cree son las mayores amenazas a la libertad en el mundo y en Latinoamérica, específicamente?

La mayor amenaza es que todavía se endiosa la democracia *rousseauuniana*, que dice que el que gana elecciones tiene derecho a hacer lo que quiera. Cuando esto se aplica en sociedades que no son homogéneas, con grandes diferencias de ingreso y cultura, parece que sólo el mensaje populista permite para llegar a todos y a ayudar a ganar elecciones. Se da un mensaje de reparto de riqueza y se minimiza el rol de responsabilidad personal, enfatizando el rol del Estado no como garante de un Estado de Derecho sino como un garante de resultados. La amenaza que tenemos en Latinoamérica es de un populismo que es muy inteligente, que está aprovechando estas debilidades y siendo más astuto en la estrategia de la comunicación de ideas.

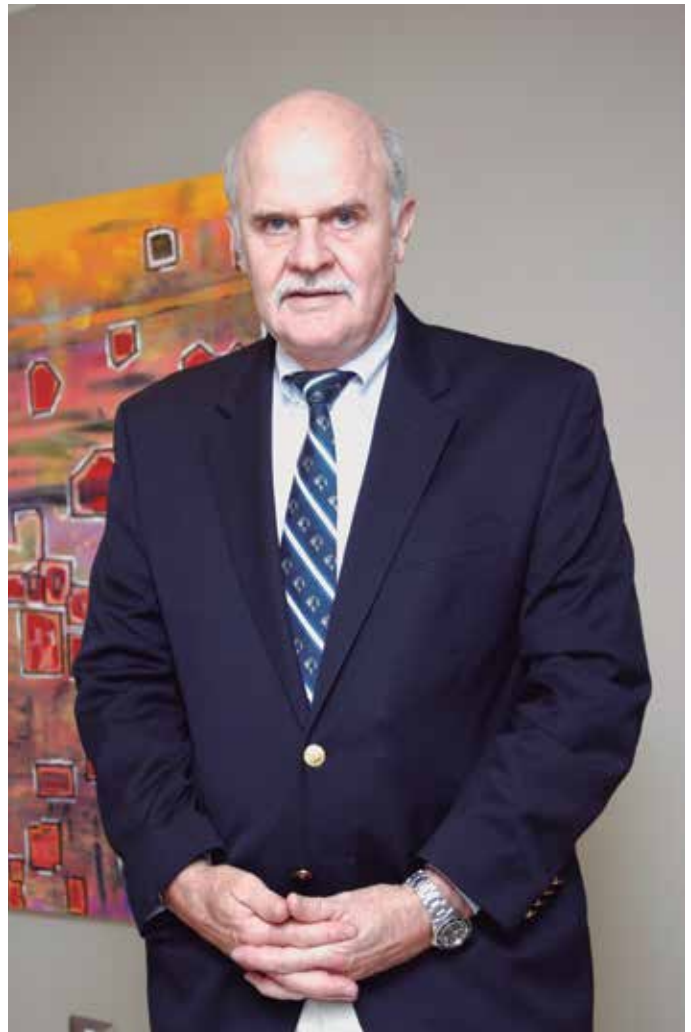
LANZAMIENTO DE SU PRIMER LIBRO EN CHILE

El 2 de octubre usted lanzó en nuestro país su primer libro llamado "Raíces cristianas de la economía del libre mercado". Su exitosa obra ha sido publicada también en varios países. ¿Por qué decidió escribir un libro sobre esta materia?

Por una cuestión de justicia y de utilidad. Cuando yo estudiaba en la Universidad Católica de Argentina, pensaba que la economía y la libertad habían empezado con Adam Smith en el siglo XVIII. Pero luego encontré unos escritos muy antiguos que habían influido fuertemente en la defensa de la propiedad privada y la libertad de mercados. Me di cuenta que había una campaña oscurantista que motivó a que no se conocieran estos trabajos. Es como si por los abusos de la Revolución Francesa se creó una corriente en el mundo en donde los cristianos se oponían a todo lo que venía del mundo de la razón, tan declamada por los revolucionarios. Por su parte, los racionalistas decían que no podían aprender nada de los moralistas. Los que tenían la razón se alejaron de la fe, y los que tenían la fe se alejaron de la razón. Yo encontré injusto que se ocultaran esos escritos y que había que darles crédito. Me parece muy útil, diría esencial, que los cristianos puedan mostrar que sus moralistas fueron precursores del sistema que más riqueza ha creado y que más ha hecho para reducir la pobreza.

¿La percepción generalizada era de incompatibilidad entre cristianismo y libre mercado?

Claro. Los economistas liberales eran y son vistos por los cristianos como científicos que estudian al hombre solamente como seres racionales maximizadores de beneficios, lo cual es muy estrecho e insuficiente.



"En un think tank se necesitan distintos tipos de personalidades para ser exitosos. Hay que ir completando un equipo en donde las personas se complementen, sean productivas y que lleven al instituto a seguir creciendo".

Una gran cantidad de gente se alejó de la fe por la actitud de los cristianos de no dar cabida a la vocación cristiana de los empresarios, de los productores. Por esta razón también escribí este libro, por un tema de utilidad. Los liberales empezaron a perder a comienzos del siglo XX, cuando la defensa de la economía y de la libertad la empezaron a hacer los economistas más que los filósofos morales. Espero que mi libro, que cada vez aparece en más países, ayude un poco a moderar esta visión errada de que cristianismo y economía de mercado son visiones contrarias. **LyD**



Elección presidencial 2013:

LAS 7 MEJORES PROPUESTAS

DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE EVELYN MATTHEI SEGÚN LYD

El 1 de octubre se presentó el programa presidencial de gobierno de la candidata de la Centroderecha, Evelyn Matthei. Éste tiene como piedra angular dignificar lo público, para que la mayoría de los chilenos que se atiende en la salud pública, que estudia en la educación pública y que usan los espacios públicos, reciba servicios de calidad. Servicios públicos de buen trato, sin largas esperas y sin segregación. El programa pretende velar porque las familias puedan vivir seguras, sin miedo a la delincuencia, asegurando que se protejan

los derechos de los consumidores en un ambiente de verdadera competencia y con una institucionalidad fuerte.

Para hacer frente a estos desafíos se formaron 19 comisiones programáticas en las que participaron alrededor de 300 personas. Las comisiones recogieron el trabajo realizado por el PROA de la campaña de Andrés Allamand y de Chile Justo de la campaña de Pablo Longueira. A su vez, se nutrieron del trabajo de los centros de estudio Libertad y Desarrollo, Instituto Libertad, Fundación Jaime Guzmán y Horizontal.

El trabajo se realizó con sentido de urgencia, sabiendo que si se quiere aspirar a liderar el país no basta con una buena sonrisa o campaña de marketing, sino que se debe ir con las ideas por delante, sin miedo al debate, permitiendo que la ciudadanía se forme una opinión de qué es lo que se le propone al país y se contrasten los diversos proyectos.

De esta forma, y a menos de dos meses de haber sido proclamada como la candidata única del sector, Evelyn Matthei presentó sus propuestas. Éste está formado por 7 ejes que proponen medidas estructurales en: Salud, Educación, Regionalización, Seguridad, Crecimiento, Defensa a los Consumidores y Chile Moderno.



INVESTIGADORES DE LYD ELIGEN LAS 7 MEJORES PROPUESTAS

Con el programa de gobierno en mano, diferentes investigadores de Libertad y Desarrollo analizaron los compromisos adoptados. Luego, eligieron las mejores propuestas que emanan de cada eje, y que concuerdan con las ideas por las que trabajamos diariamente en LyD. A continuación, el análisis en detalle.



1. SALUD PÚBLICA Y DIGNA: “Todos los afiliados a FONASA tendrán derecho a libre elección”.

En la actualidad, 2,5 millones de chilenos son usuarios de FONASA, ellos se merecen un sistema que respete sus preferencias y que les permita decidir dónde y con quién tratar sus enfermedades.

Los usuarios del tramo A de FONASA, que incluye a las familias más vulnerables del país, son los únicos que no tienen la posibilidad de elegir prestadores de salud. Es inaceptable que el nivel de ingreso determine la calidad y oportunidad en las atenciones de salud, dejando a los más vulnerables atados a listas de espera.

El programa de gobierno de Evelyn Matthei propone comenzar otorgando libre elección a atenciones médicas y exámenes con una cobertura financiera similar a la de FONASA B, C o D, es decir, hasta un 60% de bonificación para consultas médicas de atención primaria (medicina general) y especialistas y hasta un 50% de bonificación en exámenes para la red privada de prestadores de libre elección, con convenios con FONASA. Luego se avanzará hasta una cobertura completa en función del uso y costos asociados.

Rodrigo Troncoso, Coordinador del Programa Social de LyD cree que esta es una excelente propuesta, ya que las libertades deben ser para todos, en especial para quienes tienen las menores oportunidades para ejercerlas, debido a su situación económica. “En la actualidad, las familias más vulnerables tienen que esperar meses por una hora de atención. En el caso de las intervenciones quirúrgicas, las esperas

pueden ser por años en el sector público, sin tener la opción de acceder a una consulta privada”, cuenta.

“Ampliar la libertad de elección beneficia tanto a los asegurados directamente involucrados, como al resto de los usuarios de FONASA, gracias a la menor congestión que se produciría en la red pública de salud”, explica Troncoso. Por ejemplo, habría una menor congestión en los servicios de urgencia durante el invierno y menores tiempos de espera para consultas de especialistas.

Se propone comenzar otorgando libre elección a atenciones médicas y exámenes con una cobertura financiera similar a la de FONASA B, C o D. Luego se avanzará hasta una cobertura completa.



2. EDUCACIÓN: “Reforma al estatuto docente”.

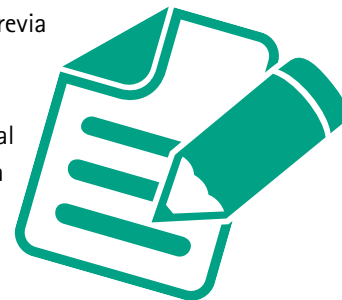
Evelyn Matthei propone reformar al estatuto docente transformándolo en parte de la solución de los problemas que enfrenta el sistema educativo. En esta materia, en su gobierno las medidas se enfocarán en:

- Aumentar los salarios para los profesores destacados y un aumento de los salarios iniciales, de todos los nuevos docentes, llevándolos a \$ 600 mil mensuales. Estas medidas no sólo reconocen la importancia de la labor docente, sino que también buscan incentivar el ingreso de los mejores alumnos a la carrera de pedagogía.
- Disminuir horas lectivas y redefinir las mismas, de modo de aumentar el tiempo efectivo que los profesores destinen para planificación.
- Establecer tramos de desarrollo profesional (inicial, preparado, avanzado y experto), de tal manera que para avanzar de un tramo a otro se deben alcanzar los mínimos de experiencia y aprobar los exámenes de habilitación respectivos.
- Evaluar de manera descentralizada el desempeño, de tal manera que sea cada sostenedor el que deba realizar la evaluación de desempeño para los docentes de su establecimiento. Esta evaluación se diseñará en conjunto con los directores, y deberá ser

transparente y conocida en forma previa por los profesores.

La Investigadora del Programa Social de LyD, María Paz Arzola, señala que esta reforma es uno de los compromisos más importantes que hizo la candidata de la Centroderecha en materia de educación. “Esta propuesta apunta a flexibilizar el estatuto docente, que hoy está limitando la posibilidad de retribuir a los educadores de acuerdo a su desempeño en la sala de clases, y a su vez, desmotivando el ingreso de profesionales exitosos y ambiciosos a enseñar en el sector municipal, donde paradójicamente tenemos a los estudiantes más vulnerables, que son los que más requieren a buenos profesores”.

La economista de LyD explica que a través de los tramos de desarrollo profesional se mantiene un mecanismo de remuneración centralizado, pero se combina con una evaluación descentralizada que permite remunerar a los docentes de acuerdo a su desempeño. “En último término esto da la oportunidad de premiar a los docentes que logran mayores aprendizajes en sus alumnos”, advierte Arzola.



3. REGIONALIZACIÓN: “Se llevará a cabo una verdadera descentralización tributaria”.

El centralismo de Chile no es una situación nueva sino que histórica. Es parte del ADN político del país, incluso desde antes del nacimiento de nuestra República. Sin embargo, esta situación se ha profundizado en las últimas décadas, donde el aumento demográfico del país se ha concentrado en la Región Metropolitana.

Pero no sólo la concentración es demográfica, sino que además se expresa en muchas otras dimensiones. Por ejemplo, la capital

también concentra el 45% del Producto Interno Bruto, el 80% de las captaciones y colocaciones bancarias, el 76% de los mejores 50 colegios, 26 de las 49 universidades nacionales y las únicas cuatro clínicas chilenas en el top 40 de Latinoamérica, lo que no va de la mano con la población real representada.

El uso de la mayoría de los recursos es decidido en Santiago, a pesar de que en muchos casos los proyectos de inversión se realizan en

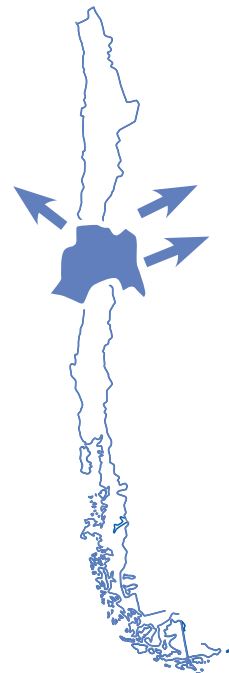
regiones. Es por ello que el programa pretende llevar a cabo una verdadera descentralización tributaria. De esta forma, propone:

- Creación de un tributo de forma tal que el 1% del monto de inversión de los grandes proyectos de inversión será aportado a fondos destinados a financiar obras de desarrollo local socialmente rentables con crédito tributario para no encarecer la inversión.
- Todo nuevo proyecto de inversión relevante, destinará el 10% que tiene que pagar por concepto de impuesto a la renta a la región donde producen las utilidades.

Para Álvaro Bellolio, Coordinador del Programa Sociedad y Política de LyD, el permitir que estas inversiones de gran escala, extracción de recursos naturales o industrias regionales, aporten a proyectos de adelanto económico y social de las comunas o regiones en los que se localizan es fundamental para el desarrollo local.

Esta propuesta no trata de compensar los impactos negativos que pueden provocar –tales como polución u otros–, porque para eso existe el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que determina las compensaciones o mitigaciones a ser exigidas a los desarrolladores de esos proyectos, explica el experto. De lo que se trata es de hacer a los gobiernos locales participar de una parte de los ingresos tributarios que las nuevas inversiones le reditarán al gobierno central.

“Esta apuesta, considerando la forma unitaria del Estado de Chile, posibilita no sólo desconcentrar el gasto sino también de fortalecer los ingresos de las regiones más allá de los provenientes del FNDR y de las transferencias sectoriales”, añade Bellolio.



4. SEGURIDAD: “35.000 reclusos rehabilitados”.

Rehabilitar a un joven infractor implica evitar un delincuente profesional en el futuro, mientras que rehabilitar a un recluso es cortar el círculo de la delincuencia. Es por ello que la tarea de rehabilitación y reinserción debe comenzar con los jóvenes.

Para mejorar la reinserción laboral de los reclusos actuales, el programa señala que se creará un sistema en que cada persona que ingrese a la cárcel será evaluada. Con ello, se determinará su perfil delictual y se podrá diseñar un plan de trabajo personalizado que involucre nivelación educacional, tratamiento psicológico, superación de adicciones a drogas, apoyo social y formación laboral, según corresponda. Sobre la base de esa información, se desarrollará un plan de cuatro años que espera llegar a 35 mil reclusos.

“El plan de rehabilitación para 35 mil reclusos es una revolución importante en esta materia. Opera sobre la idea de reemplazar los actuales sistemas de segmentación penitenciaria –que han operado de forma muy deficiente y con evaluaciones negativas de la Dirección de Presupuesto– por un sistema que hace obligatorio el que cada

recluso que ingrese al sistema sea clasificado de acuerdo a su nivel de riesgo delictual. Ello implica contar con un centro de clasificación de reclusos de alta seguridad”, cuenta José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD. La clasificación es relevante porque no sólo indicará el recinto penitenciario al que deberá ir el recluso de acuerdo a su nivel de riesgo, sino el programa de rehabilitación y reinserción ad-hoc.

Según José Francisco García, un programa de alta cobertura como el propuesto (existen 53 mil reclusos mensualmente bajo la custodia de Gendarmería, cada año 20 mil reclusos dejan la cárcel tras cumplir su condena), apunta directamente a disminuir la reincidencia delictiva y cortar carreras criminales, sobre todo si se considera que en Chile se estima que el 70% de los reclusos tiene un compromiso delictual bajo. “La evidencia demuestra que la reinserción social es un proceso que debe iniciarse al interior de la cárcel, y disminuciones de reincidencia relevantes están asociadas a transiciones bien diseñadas de incorporación al medio libre”, asegura el experto.



5. CRECIMIENTO: “Mecanismo de reajuste del salario mínimo para aislarlo de las presiones políticas que dañan a los trabajadores”.

El programa propone la creación de una regla técnica, de aplicación automática, que regule la evolución del salario mínimo, aislándolo de la discusión política. La regla propuesta es aumentar el salario mínimo en mayo de cada año en un monto equivalente al cambio en la productividad media del trabajo (calculada por una comisión de expertos), sumada a la fluctuación del IPC del año anterior (enero a diciembre).

Habrán también una excepción, para evitar que una regla rígida de reajuste tenga efectos contrarios al objetivo de no afectar el empleo, en caso de recesiones, y también para aumentar el salario mínimo más allá de la regla, cuando el desempleo sea muy bajo.

Francisco Klapp, Investigador del Programa Económico de LyD aprecia enormemente este compromiso del programa de gobierno. “La discusión anual del salario mínimo es una instancia sumamente compleja que entrapa la agenda legislativa, introduce incertidumbre sobre los

costos salariales y constituye una de las fijaciones de precio cuyos efectos adversos, -de ser aplicada irresponsablemente respondiendo a presiones políticas o en aras de la popularidad- recaerá mucho más fuerte sobre aquellos que se pretende ayudar: los trabajadores menos calificados”. El economista señala que basta recordar los efectos del “generoso” ajuste al salario mínimo previo a la crisis asiática para ilustrar este punto.

“Tomando en cuenta las lecciones aprendidas con nuestra exitosa regla fiscal (balance fiscal cíclicamente ajustado), que también limita la discrecionalidad con miras a mantener equilibrios saludables de largo plazo, es que una regla que ligue el crecimiento del salario mínimo con cambios en la productividad del trabajo, más la inflación -incluyendo cláusulas de escape que permitan suficiente flexibilidad para enfrentar periodos extremos- tendría el potencial para convertirse en un gran activo del país. Tal como nuestra otra regla lo ha hecho”, explica el economista.

6. DEFENSA A LOS CONSUMIDORES: “SERNAC autónomo y con más atribuciones que opere con altos estándares de independencia”

El aumento del bienestar en Chile ha traído consigo un explosivo acceso a bienes, servicios y créditos. Cada vez con mayor frecuencia se escucha que los consumidores chilenos se sienten vulnerados en sus derechos a la hora de comprar y contratar bienes y servicios. Se trata de problemas que se viven en el cotidiano y que afectan enormemente a los consumidores, de manera que es fundamental hacerse cargo del problema. El programa de Evelyn Matthei apunta a hacer de Chile un país sin espacio para los abusos.

El SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor) ha adquirido una creciente relevancia en su rol de informar, educar y proteger a los consumidores. No obstante, aún se necesita perfeccionar la institucionalidad vigente para dar mayores garantías de independencia de la autoridad. En este sentido, el programa propone aumentar la autonomía del SERNAC, junto con brindarle atribuciones adicionales. En concreto, se propone que su dirección esté a cargo de un cuerpo

colegiado, un consejo, en cuyo nombramiento participarán el Poder Ejecutivo y el Senado, cosa que es vista como un cambio positivo para Natalia González, Directora del Programa Legislativo y Constitucional de LyD.

“El objetivo es que sea un ente que opere con los más altos estándares de independencia respecto del gobierno de turno y de los diferentes grupos de interés, disminuyendo así la probabilidad de que se utilice la institucionalidad pública con fines políticos, o que sea capturada por determinados sectores del mercado”, explica la abogada.

Con esto, se busca reforzar el rol preventivo que debe cumplir esta autoridad para evitar las infracciones a la normativa, pero también fortalecer la institucionalidad para que se produzca el efecto disuasivo esperado y los consumidores sean compensados cuando se contravenga la normativa, evitando la sobre judicialización de los casos.

La Economista Senior de LyD, Susana Jiménez, indica que es fundamental avanzar para perfeccionar la legislación de protección al consumidor, con el objeto de hacerse cargo de situaciones que se puedan prestar para abusos, de los retardos y la mala atención, como así de los casos que se presentan en mercados con productos y servicios muy complejos o sofisticados, o en que los niveles de competencia no son los óptimos.

En este contexto, Susana Jiménez de LyD señala que las propuestas que considera el programa de gobierno para fortalecer al SERNAC son positivas, ya que apuntan a mejorar el desempeño de la agencia

en su rol de defensa de los derechos de los consumidores, además de apoyar la toma de decisiones para que los consumidores ejerzan plenamente su libertad de elegir. A ello se suman otras medidas de gran relevancia, que buscan promover la competencia a nivel sectorial, remover trabas injustificadas para la terminación de contratos, facilitar la movilidad entre proveedores, realizar un control preventivo de cláusulas abusivas, establecer una ventanilla única de reclamos, fomentar la autoregulación en la industria y fortalecer las asociaciones de consumidores, entre otros.



7. CHILE MODERNO: “Más competencia y transparencia política”

La competencia mejora la política. Algunos creen que las reformas constitucionales consisten en darle más poder a una mayoría transitoria y ocasional. Pero, por el contrario, la Constitución debe siempre equilibrar el gobierno de la mayoría, con el respeto irrestricto a los derechos y libertades de las minorías, sin importar cuales sean éstas.

El sistema político chileno requiere de mayor competencia y fortalecer la gobernabilidad., “Nuestra democracia siempre está en constante perfeccionamiento, y debido a las necesidades de la ciudadanía, es relevante observar cómo funcionan nuestras instituciones y las condicionantes del régimen electoral”, explica el Coordinador de Sociedad y Política de LyD, Álvaro Bellolio. En este sentido, el programa presidencial propone:

- Modificar el sistema de reemplazo parlamentario, cambiando la actual regla que permite a los partidos designar discrecionalmente a los reemplazantes, mediante un mecanismo -acordado de manera transversal con las distintas fuerzas políticas- que revalorice la importancia del voto y el mandato popular.

- Establecer límites a la reelección de autoridades electas popularmente. Los Senadores sólo podrán ejercer su mandato por dos periodos consecutivos (una reelección) en una misma circunscripción; y en el caso de Diputados, Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, puedan ejercer un máximo de tres periodos consecutivos (dos reelecciones) en el mismo distrito, comuna o circunscripción provincial respectivamente.

- Avanzar hacia un nuevo sistema electoral para la elección de parlamentarios. El sistema electoral binominal para la elección de parlamentarios ha cumplido

un ciclo. Es necesario avanzar hacia un nuevo sistema electoral, de orientación mayoritaria, que incluya un redistritaje para mejorar la representatividad territorial de los elegidos, sin que ello signifique aumento del número de parlamentarios o del gasto público y sin disminuir la representación de las regiones.

- Reformar los partidos políticos, introduciendo transparencia en la toma de decisiones y asegurando la participación y funcionamiento descentralizado de sus órganos de decisión.

- Para evitar la dependencia externa de estas colectividades, el programa propone el financiamiento público de sus actividades, sujeto a una estricta fiscalización de organismos públicos, con la correspondiente rendición de sus gastos.

Bellolio considera muy importante que el programa incluya modificaciones que aumenten la competencia. “En el caso del límite a la reelección, esto es positivo debido a las ventajas que tienen los candidatos en el cargo (incumbentes) de ser reelectos”, señala.

“Con respecto al sistema electoral binominal utilizado para las elecciones parlamentarias, si bien ha entregado gobernabilidad en estos 20 años, se entiende la necesidad de avanzar a un sistema que entregue mayor competencia e igualdad ante el voto, debido al nulo redistritaje en estos años”, explica el experto. Además, este cambio iría de la mano de la ya realizada reforma de voto voluntario y esto hará que los candidatos realmente tengan que motivar a los chilenos a elegirlos a ellos el día de la elección.

Pero el sistema electoral no lo es todo, este tiene que ir acompañado de instituciones políticas de calidad. Para Bellolio, perfeccionar los partidos políticos para generar mayor confianza en la ciudadanía es fundamental para imaginar partidos modernos, transparentes y cercanos a todos los chilenos. **LyD**





¿Optimista en lo personal, pesimista en lo colectivo?

Hernán Büchi B.
Fundador y Consejero de Libertad y Desarrollo

Un tema central de la agenda política hoy es la desigualdad y sus dos consignas dadas por ciertas: Chile es uno de los países más desiguales y no mejora. Ambas afirmaciones son falsas. Más aún, la experiencia personal y los datos dicen que los pobres han mejorado notablemente en aspectos esenciales como mortalidad, acceso a servicios básicos, educación, salud, vivienda, etc.

La percepción de los chilenos sobre la evolución de su realidad es muy optimista. En cambio, la referente a la evolución de la sociedad es pesimista. En la encuesta Bicentenario 2012 UC/Adimark más del 60% de las personas considera que sus ingresos, trabajo y vivienda son mucho mejores que los de sus padres y más del 85% estima que la educación y los ingresos de sus hijos serán aún mejores. A la par, la encuesta muestra un deterioro en la expectativa de eliminar la pobreza, del 42% a 36%, en la posibilidad de resolver el problema de la educación, de 56% a 43% o en mejorar la desigualdad del ingreso, de 37% a 24%.

Por su parte, la reciente encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) muestra que el 48% de los encuestados cree que el éxito económico depende de su esfuerzo y sólo el 4% considera que ello depende de la ayuda del Estado.

¿Por qué esta dicotomía? La evolución del conjunto no podría ser negativa si la

mayoría ha visto y espera mejorar. ¿Por qué nuestros políticos destacan lo negativo, ignoran lo positivo y arriesgan el avance? ¿Por qué enfatizan el rol del Estado cuando la percepción de los individuos es escéptica al respecto y no confía en los políticos?

Sin duda, la percepción de las personas sobre sí mismas es la certera y los hechos lo corroboran. Los progresos de Chile en todas las dimensiones sociales y económicas son notables. Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha informado que hicimos un notable avance en expectativa de vida en mujeres mayores de 50 años, muy cerca del avance de Japón.

Por su parte, las mejores comunicaciones deberían facilitar conocer y compartir la experiencia individual mayoritaria y hacerla coincidir con la visión sobre la sociedad.

Pero la realidad no es así y esto podría explicar esta dicotomía. Las comunicaciones difunden pocos enfoques que grupos minoritarios transmiten con

mucha intensidad. En Chile esto se ha potenciado pues parte de los líderes se han plegado a ellos, porque han querido reflotar la utopía de destruir todo para imponer su visión o porque es más fácil seguir que enfrentar lo que pareciera ser la corriente. Lo grave de este proceso es que se erosionen de forma irreflexiva las bases del progreso que vivimos.

Pareciera que ante escenas fuertes, especialmente en política y aunque sean destructivas, el argumento racional y los datos no sirven; pero son la única fuente para evitar la decadencia y por ello es útil mirar las cifras.

Un tema central de la agenda política hoy es la desigualdad y sus dos consignas dadas por ciertas: Chile es uno de los países más desiguales y no mejora. Ambas afirmaciones son falsas. Más aún, la experiencia personal y los datos dicen que los pobres han mejorado notablemente en aspectos esenciales como mortalidad, acceso a servicios básicos, educación, salud, vivienda, etc.

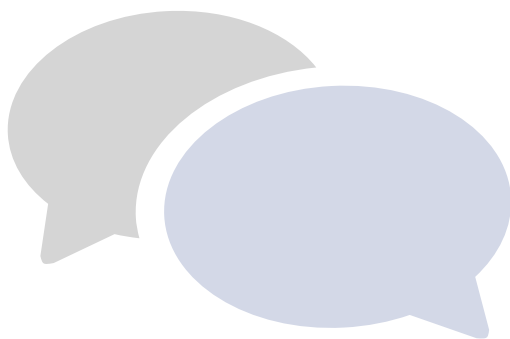
La desigualdad es un concepto abstracto; en la práctica se mide vía ingresos y usando el coeficiente de Gini y los índices 10/10 y 20/20. Es el uso de estos indicadores el que ha fomentado la idea de ser el peor país y estar empeorando. Pero no es correcto comparar Chile con Cuba o países africanos por este medio ya que al estar el control de los recursos fuera del mercado y en manos de una élite ínfima, hace irrelevante la medición. Burundi, donde menos del 2% de la población tiene electricidad en su casa, tiene un Gini similar al de Suiza. Además los países utilizan distintas metodologías entre sí y en el tiempo, lo que dificulta la comparación en casos menos extremos.

Pero aún con estas diferencias Chile, de acuerdo a la CEPAL, aparece como el octavo menor Gini entre 17 países de América Latina y el Caribe. Por otra parte si se deshace el ajuste por cuentas nacionales, que aumenta artificialmente la desigualdad medida en el país, somos el tercer de menor desigualdad.

En un reciente estudio de Libertad y Desarrollo se avanza en analizar la metodología de las cifras oficiales. La serie se construye no sólo con ingresos autónomos sino con los monetarios y transferencias no monetarias -como

beneficios de salud y educación- que en nuestro país son focalizados y no generalizados como en la Unión Europea (UE) y por lo que no considerarlos distorsiona las comparaciones. El resultado es que el índice 10/10 se reduce a menos de 1/3 y el Gini disminuye en 10 puntos porcentuales, comparables a varios países de la UE.

Respecto de la trayectoria de la distribución del ingreso, otro estudio de LyD utiliza la encuesta de empleo de la Universidad de Chile que existe desde 1957, la serie comparable más larga de empleo e ingresos familiares de Chile. En base a ella, tanto el Gini como el índice 10/10 tienen su menor valor para todo ese período en junio de 2010 y la tendencia reciente es a la baja, a la par con las mayores tasas de crecimiento y creación de empleo; esta correlación estrecha entre desempleo y desigualdad se da durante todo el período y es coincidente con la percepción de las personas que su mejoría depende de su esfuerzo: si logran trabajar y el desempleo disminuye, la desigualdad lo hace también. Más razón para considerar erradas las propuestas de mayor injerencia y gasto público, que estrangulan el crecimiento, el empleo productivo y la ética del trabajo. **LyD**



Las comunicaciones difunden pocos enfoques que grupos minoritarios transmiten con mucha intensidad. En Chile esto se ha potenciado pues parte de los líderes se han plegado a ellos, porque han querido reflotar la utopía de destruir todo para imponer su visión.





LyD junto a COPSA lanzaron el libro “CONCESIONES: LA URGENCIA DE AVANZAR”



Con la asistencia de autoridades, ex ministros y expertos urbanistas, Libertad y Desarrollo junto a la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (COPSA) lanzaron el libro “Concesiones: La Urgencia de Avanzar”.

La obra es una recopilación de las reflexiones presentadas en el Segundo Congreso Nacional de Concesiones –realizado en noviembre de 2012– y en el cual se manifestó la pérdida de dinamismo que el sistema de concesiones ha presentado durante los últimos años. Los 24 co-autores coinciden en la necesidad de reimpulsar un sector que consideran un pilar fundamental de competitividad y hacen un llamado a las autoridades a agilizar la concreción de los proyectos pendientes.

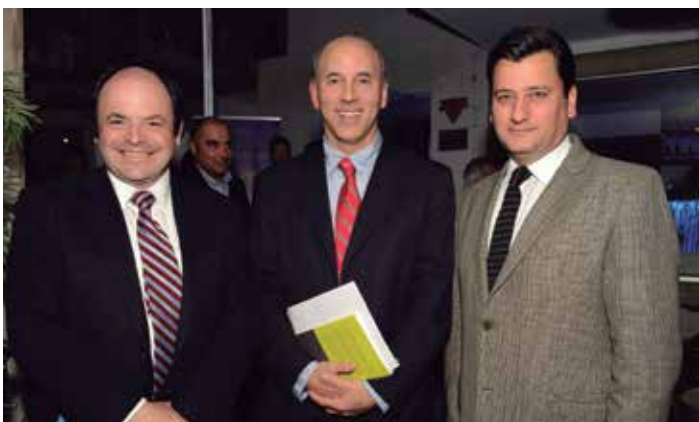
El lanzamiento estuvo encabezado por el Presidente de COPSA, Rodrigo Álvarez y el Director Ejecutivo de LyD, Luis Larraín, y contó con la participación del Coordinador General de Concesiones del Ministerio

de Obras Públicas (MOP), Carlos Plass, quien presentó el libro. “Es clave refrescar y reimpulsar el modelo de concesiones, por lo que el próximo gobierno deberá fortalecer la institucionalidad pertinente”, enfatizó.

A su vez, Álvarez agregó que el déficit en infraestructura debe ser abordado con una mirada a largo plazo y que vaya más allá del gobierno de turno. “La coordinación entre el MOP y los diferentes ministerios involucrados en el sistema es clave para asegurar una mejor planificación de la infraestructura de un país que aspira al desarrollo”, indicó.

En tanto, Luis Larraín, destacó que por tercer año consecutivo la industria de concesiones es un tema relevante de discusión. “El modelo ha entregado grandes beneficios, por lo que es necesario ampliarlo y complejizarlo. En ese sentido, es clave que los candidatos presidenciales reciban un diagnóstico de la industria para incorporarlo en sus programas de gobierno”, señaló. **LyD**





Segunda Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD

El sondeo realizado por Libertad y Desarrollo arroja información relevante respecto de las percepciones ciudadanas sobre el Poder Judicial y su labor. Si bien el nivel de confianza en la justicia es en general bajo, contar con este tipo de información es valioso para poder avanzar en diversas reformas judiciales pendientes.

En octubre se dio a conocer la Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD, siguiendo una iniciativa y la metodología comenzada el año pasado¹. Los resultados entregados en este segundo sondeo muestran que, en general, la percepción de confianza en la justicia chilena es baja. Asimismo, es preocupante que un 50% de los encuestados califique la independencia de los jueces como baja o muy baja.

La encuesta intenta indagar sobre las percepciones de los ciudadanos en cuestiones específicas del Poder Judicial, y su labor, en un contexto general de baja aprobación de las instituciones públicas. Contar con esta información resulta muy valioso desde la perspectiva de avanzar no sólo en diversas reformas judiciales pendientes (justicia civil, vecinal o acceso a la justicia de los más pobres), sino en aquellas que apuntan a cuestiones de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas. Sobre todo, cuando por estos días se discute el presupuesto del Poder Judicial –y del resto de las instituciones públicas– para 2014.

PERCEPCIÓN GENERAL

Un 80% de las personas sondeadas califica al sistema de justicia chileno como poco o nada confiable, manteniéndose los resultados respecto al año 2012. Sin embargo, un 61% de los encuestados declara que si se viese envuelto en un conflicto con otra persona, recurriría a la justicia en todos o en la mayoría de los casos, lo cual representa un alza leve

respecto al 58% que contestó lo mismo el año pasado (ver Gráfico N° 1). Esto refleja que el Poder Judicial es la principal instancia de resolución de conflictos de los ciudadanos. Dicho sistema no se encuentra amenazado, lo que obviamente es positivo desde la perspectiva del capital institucional del país.

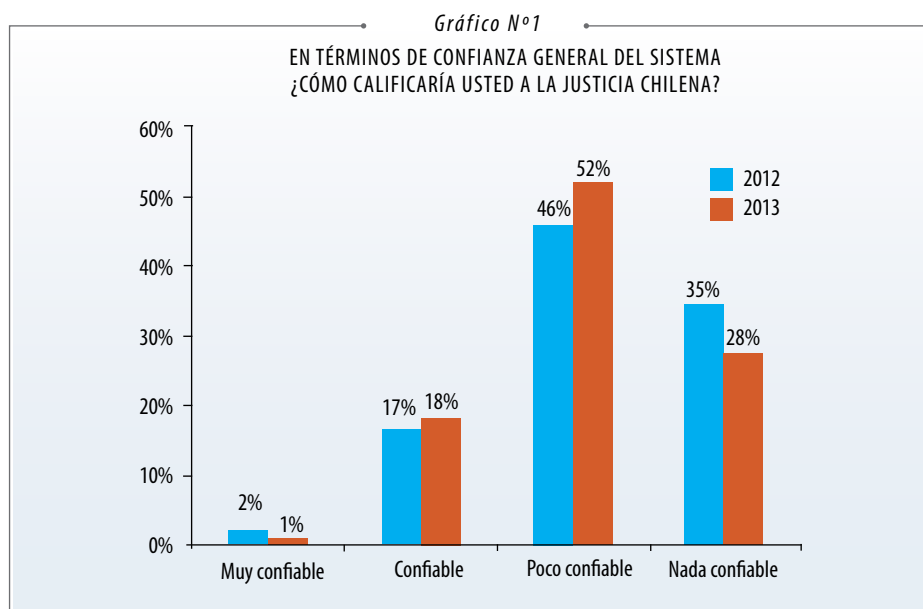
En materia de independencia, este año un 44% de los encuestados califica la independencia de la Corte Suprema como baja o muy baja, mejorando respecto a 2012 donde la cifra era de 51%. Asimismo, un 46% la califica alta o muy alta.

Respecto de la independencia de los jueces en Chile, un 50% la califica como baja o muy

baja, lo que es un retroceso respecto al 44% que consideraba lo mismo el año pasado. Un 44% califica la independencia de los jueces como alta o muy alta (ver Gráfico N° 2).

EVALUACIÓN DE LOS JUECES

Respecto a quien debiese evaluar el desempeño de los jueces, un 35% de los encuestados considera que debe ser un órgano independiente al Poder Judicial, lo cual es una disminución respecto al 43% que consideraba lo mismo el año pasado. Asimismo, un 31% declara que debiese ser la ciudadanía mediante elecciones populares, equivalente a la cifra de 2012. Solamente un 13% se inclina por mantener el actual sistema de evaluación mediante el superior jerárquico (ver Gráfico N° 3).



Fuente: Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD.

Los resultados del sondeo arrojan que la percepción de confianza en la justicia chilena es baja. Además, un 50% de los encuestados califica la independencia de los jueces como baja o muy baja.

Esta es una discusión relevante en el debate judicial actual, ya que el sistema de calificaciones existente ha sido caracterizado como discrecional, subjetivo e inconducente desde la perspectiva de lograr acercarse a una

real evaluación de la labor de un juez. Se trata, por lo demás, de la exigencia de rendición de cuentas de una autoridad con potestades públicas en una sociedad democrática. Es por ello que hemos propuesto, siguiendo lo

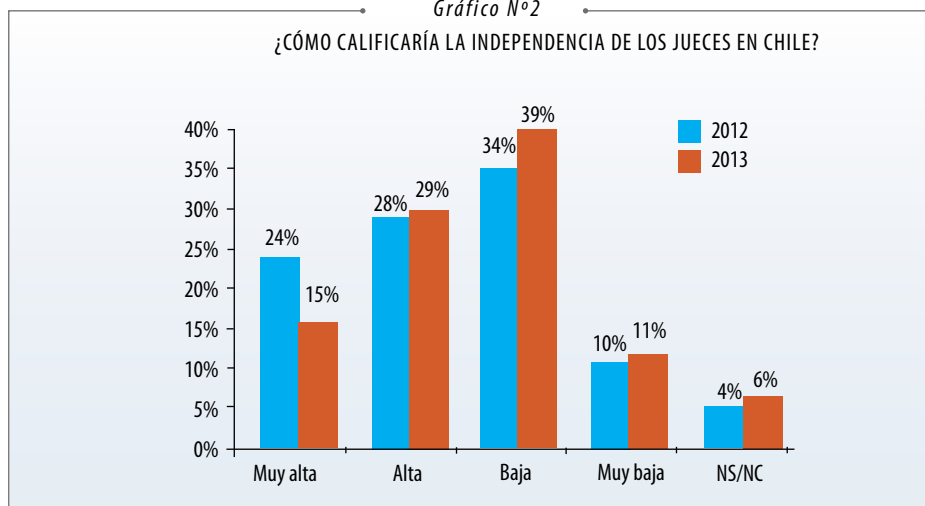
que se está haciendo en la mayoría de los países de la OCDE, avanzar hacia un sistema de evaluación de desempeño, sobre la base de indicadores objetivos vinculados tanto a aspectos cuantitativos, como cualitativos del proceso de decisión judicial².

Dentro de los criterios más importantes para evaluar a los jueces se mantienen como alternativas el dar un trato equitativo a ambas partes del juicio con un 40% (42% el año pasado), y se incrementa levemente el apoyo al criterio de que sus sentencias se apeguen a la ley con un 40% (37% en 2012).

Respecto a las consecuencias de una buena evaluación de desempeño, un 51% declara que no debiese existir ninguna puesto que sólo hacen su trabajo (56% en 2012). Un 40% dice que deben existir premios no económicos como capacitaciones o estudios de postgrado (36% en 2012). Sólo un 6% está de acuerdo con que reciban un premio económico como un aumento de sueldo o un bono (5% en 2012). Respecto a las consecuencias de una mala evaluación de desempeño, un 43% declara que los jueces deben ser capacitados para mejorar, cifra bastante superior al 35% que opinaba lo mismo en 2012. Por otro lado, un 36% cree que debiesen ser removidos después de algunas malas evaluaciones, importante disminución respecto al 47% en 2012 (ver Gráfico N° 4).

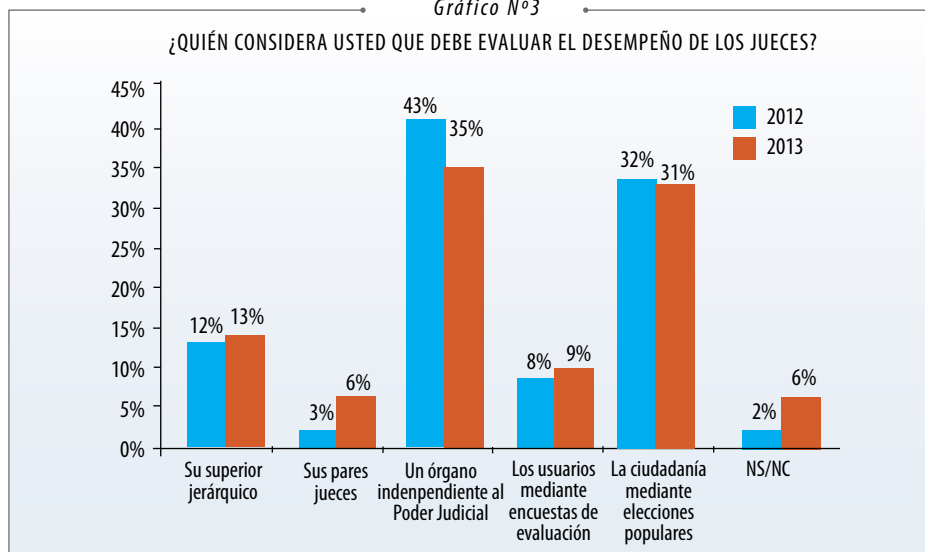
Estos son resultados interesantes desde la perspectiva del tipo de incentivos (y castigos) que se están considerando en el debate del último tiempo sobre el estatuto del juez.

Gráfico N°2



Fuente: Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD.

Gráfico N°3



Fuente: Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD.

Parte de la idea de impulsar un sistema de evaluación busca asociar a los buenos desempeños con estímulos económicos y no económicos. Este tipo de sistemas típicamente considera que las malas evaluaciones deben ser enfrentadas desde la óptica de la capacitación y no, inmediatamente, desde la lógica de la expulsión. Así, la encuesta muestra más bien respaldo a la segunda de estas dimensiones.

CASOS PARTICULARES

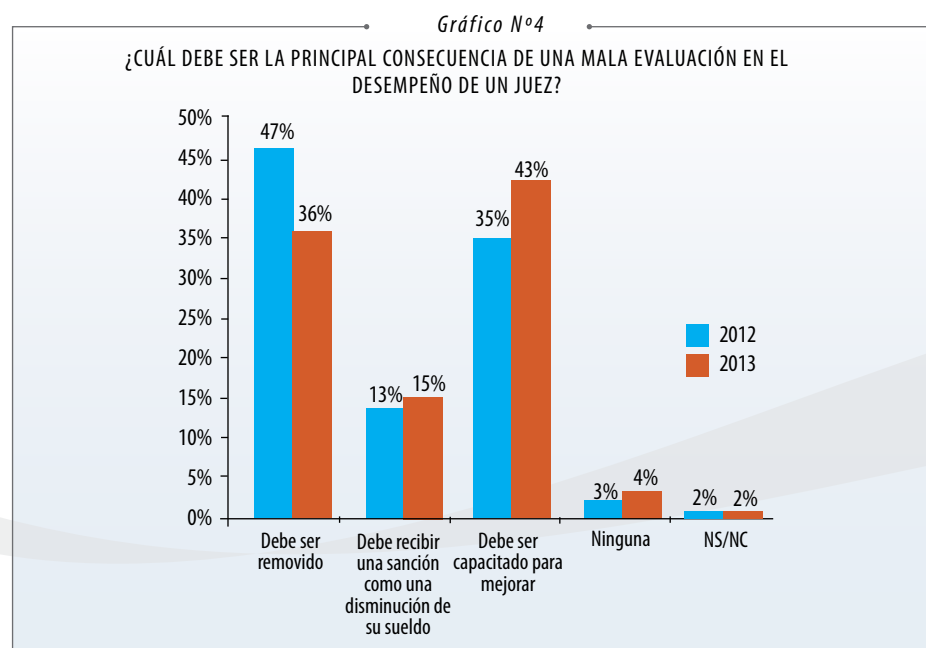
Este año un 17% de los encuestados declara haber participado (o algún familiar suyo) en un juicio o gestión ante los Tribunales de Justicia. Esto representa un descenso respecto al 27% que declaraba lo mismo el año pasado. De ellos, un 23% lo hizo en un Tribunal de Familia (un 29% en 2012), un 17% en un Tribunal Civil (26% el año pasado) y un 21% en uno Penal (un 17%

en 2012). De los participantes, un 46% evalúa el trabajo del tribunal -en términos generales- como malo o muy malo, lo que representa un importante descenso respecto al 60% que consideraba lo mismo en 2012. Por el contrario, ahora un 44% lo evalúa como bueno o muy bueno, mientras el año pasado esta cifra sólo alcanzaba un 39%.

En relación a los costos estimados que enfrentaron quienes tuvieron contacto (o algún familiar) durante el último año con un Tribunal de Justicia, un 39% declara que estos fueron inferiores a \$ 200 mil (respecto al 48% que señalaba lo mismo el año 2012) y un 19% declara que estuvieron entre \$ 200 mil y \$ 500 mil (un 20% señalaba lo mismo en 2012). Por su parte, aumenta de un 15% a un 20% los costos estimados de los que gastaron entre \$ 500 mil y \$ 1 millón.

CONCLUSIONES

La segunda Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD arroja información relevante respecto de las percepciones ciudadanas sobre el Poder Judicial y su labor. El nivel de confianza en la justicia es en general bajo y el sondeo refleja que las áreas críticas del proceso judicial son evaluadas negativamente por los ciudadanos. Sin embargo, contar con este tipo de información es importante desde la perspectiva de avanzar en diversas reformas judiciales pendientes. Si bien, ellas están asociadas a áreas jurisdiccionales específicas, también están asociadas a cuestiones del diseño institucional de la judicatura en aspectos como nombramiento, evaluación del desempeño de jueces y funcionarios, disciplina y transparencia. **LyD**



Fuente: Encuesta de Confianza en la Justicia de LyD.

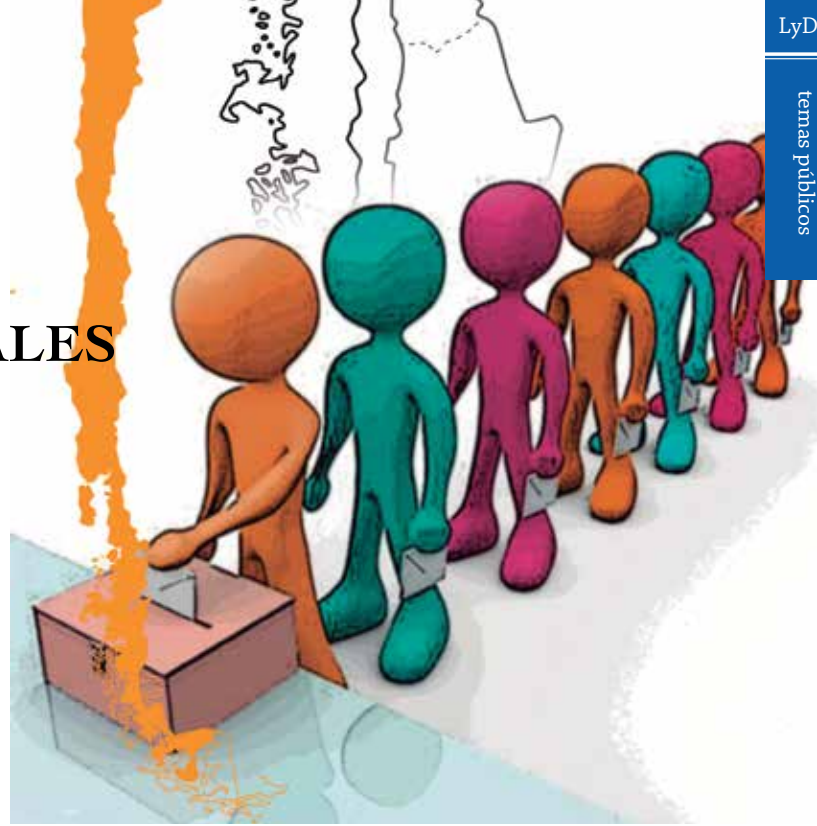
Hemos propuesto, siguiendo lo que se está haciendo en la mayoría de los países de la OCDE, avanzar hacia un sistema de evaluación de desempeño, sobre la base de indicadores objetivos vinculados tanto a aspectos cuantitativos, como cualitativos del proceso de decisión judicial.

1. Es un estudio cuantitativo con aplicación de encuestas telefónicas, con operadores en vivo. Muestra: 756 casos de la Región Metropolitana. Método de selección de la muestra probabilística con selección aleatoria de hogares y entrevistados. Se utilizó un cuestionario estructurado de 10 minutos de duración. Margen de error asociado al estudio: 3,6%. Nivel de confianza: 95%. Fecha de aplicación: 30 de Septiembre de 2013.

2. "Activismo Judicial y Accountability". *Libertad y Desarrollo*. Temas Públicos 1080. 21-09-2012.

Elecciones 2013: CANDIDATOS A CONSEJEROS REGIONALES

Por primera vez en noviembre próximo los chilenos podrán elegir en votación universal y directa a los consejeros regionales, que hasta ahora eran designados. Esta elección busca fortalecer la democracia, la identidad y el desarrollo de las regiones y avanzar en mayor rendición de cuentas.



Los consejeros regionales por primera vez se elegirán de forma directa en Chile, junto con la elección presidencial y parlamentaria de este año.

Una mirada general de la nómina de candidaturas presentadas al Servicio Electoral (SERVEL) permite observar un escenario con una alta fragmentación con nueve pactos distintos y con patrones de incumbencia cercanos al 55%. La participación femenina experimenta un alza moderada, siendo ésta mayor en el pacto Alianza que en la Nueva Mayoría, tendencia que también está presente en los candidatos al Parlamento.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE UN CONSEJERO REGIONAL?

Actualmente, la Ley N° 19.175, que regula el Gobierno y la Administración Regional, señala que el Intendente es el representante del Presidente de la República en el gobierno interior de cada región. A su vez, dispone que la administración superior de cada región está radicada en un Gobierno Regional, que estará constituido por el Intendente y el Consejo Regional compuesto, a su vez, por los consejeros regionales (CORES). Los Consejos Regionales tienen por finalidad

hacer efectiva la participación de la comunidad en la adopción de aquellas decisiones que tengan una directa relación con el desarrollo social, cultural y económico de las regiones, cuidando la equidad y armonía, así como la congruencia entre políticas y planes regionales con las políticas y planes nacionales.

Ahora bien, dentro de las principales responsabilidades del consejero regional se encuentra:

- Aprobar el reglamento que regule su funcionamiento y las diversas comisiones de trabajo.
- Aprobar los planes regionales de desarrollo urbano, los planes reguladores metropolitanos y los planes reguladores intercomunales propuestos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Aprobar, modificar o sustituir el plan de desarrollo de la región y el proyecto de presupuesto regional, así como sus respectivas modificaciones, sobre la base de la proposición del Intendente.
- Resolver, sobre la base de la propuesta del Intendente, la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, de los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional y de los recursos propios

del Gobierno Regional.

- Aprobar, sobre la base de la proposición del Intendente, los convenios de programación que el Gobierno Regional celebre.
- Fiscalizar el desempeño del Intendente en su calidad de presidente del consejo y de órgano ejecutivo del mismo, como también el de las unidades que de él dependen.
- Dar su acuerdo al Intendente para enajenar o gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del gobierno regional y respecto de los demás actos de administración en que lo exijan las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones.
- Emitir opinión respecto de las proposiciones de modificación a la división política y administrativa de la región que formule el gobierno nacional, y otras que le sean solicitadas por los Poderes del Estado.

ELECCIÓN DIRECTA DE CONSEJEROS REGIONALES

La reforma constitucional de octubre de 2009 declaró que los consejeros regionales serán elegidos por sufragio universal en votación directa, terminando con la designación hasta ahora existente. Durarán cuatro años en sus cargos pudiendo ser reelegidos, profundizando la descentralización y otorgando a los ciudadanos el derecho de elegir a los consejeros regionales,

opción que estaba en los concejales y el Presidente de la República al designar al Intendente de la región, que en la actualidad opera como Presidente del Consejo Regional. La reforma busca fortalecer la democracia, dar respaldo a los gobiernos regionales, fortalecer la identidad y desarrollo de las regiones y avanzar en mayor rendición de cuentas a los CORES.

Con respecto a la elección misma, el proyecto de ley enviado y aprobado por la actual administración determinó que las elecciones de consejeros regionales serán simultáneas con las parlamentarias y presidenciales, con el mismo sistema que hoy se utiliza para elegir a los concejales, es decir, un sistema proporcional con cifra repartidora de D'Hont.

Dentro de la ley ya aprobada, se aumenta de 260 a 278 CORES y para la decisión de consejeros a elegir por región y circunscripción electoral, se consideró el número de habitantes de la región sobre la base del último Censo Nacional Oficial (2002). Dentro de cada región la mitad se distribuye por igual entre los territorios electorales (circunscripciones provinciales), asegurándose así que todos los territorios que conforman una región estén representados en el Consejo. Ningún territorio electoral elige menos de dos consejeros (Ver Tabla N° 1).

INCUMBENCIA EN LOS CONSEJEROS REGIONALES

De los 260 consejeros regionales que han sido designados en la actualidad, 143 buscan, a través de la elección del 19 de noviembre, volver a ser CORES, lo que considera una tasa de incumbencia de un 55%. Esta cifra es bastante inferior a la tasa de incumbencia parlamentaria, que está en niveles del 75% de aquellos que buscan ser reelectos en un mismo distrito.

Esta tasa de incumbencia está fuertemente marcada por la transición de consejeros regionales designados por los concejales, como ocurre en la actualidad, a la participación en elecciones directas. El Gráfico N° 1 muestra la tasa de re-postulación por pacto.

Tabla N° 1
ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES 2013

		Población	N° de Consejeros Regionales	
Región	Circunscripción Provincial	2002	Provincia	Región
1	Iquique	216.419	11	14
1	Tamarugal	22.531	3	
2	Antofagasta	318.779	8	
2	El Loa	143.689	5	16
2	Tocopilla	31.516	3	
3	Copiapó	155.713	7	
3	Chañaral	32.132	3	14
3	Huasco	66.491	4	
4	Elqui	365.371	7	
4	Choapa	81.681	4	16
4	Limarí	156.158	5	
5	Valparaíso I ¹	353.332	5	
5	Valparaíso II ²	298.489	4	
5	Isla de Pascua	3.791	2	
5	Los Andes	91.683	2	
5	Petorca	70.610	2	28
5	Quillota	175.917	3	
5	San Antonio	136.594	3	
5	San Felipe de Aconcagua	131.911	3	
5	Marga Marga	277.525	4	
6	Cachapoal I (Rancagua)	214.344	4	
6	Cachapoal II ³	328.557	6	16
6	Cardenal Caro	41.160	2	
6	Colchagua	196.566	4	
7	Talca	352.966	7	
7	Cauquenes	57.088	2	
7	Curicó	244.053	5	20
7	Linares	253.990	6	
8	Concepción I ⁴	348.804	5	
8	Concepción II ⁵	307.540	5	
8	Concepción III ⁶	256.545	4	28
8	Arauco	157.255	3	
8	Bío Bío	353.315	5	
8	Ñuble	438.103	6	
9	Cautín I (Temuco y Padre Las Casas)	304.142	7	
9	Cautín II ⁷	363.778	8	
9	Malleco	201.615	5	20
10	Llanquihue	321.493	6	
10	Chiloé	154.766	4	
10	Osorno	221.509	4	16
10	Palena	18.971	2	
11	Coihaique	51.103	6	
11	Aisén	29.631	4	
11	Capitán Prat	3.837	2	14
11	General Carrera	6.921	2	
12	Magallanes	121.675	8	
12	Antártica Chilena	2.392	2	
12	Tierra del Fuego	6.904	2	14
12	Última Esperanza	19.855	2	
13	Santiago I ⁸	663.015	3	
13	Santiago II ⁹	771.131	4	
13	Santiago III ¹⁰	670.690	3	
13	Santiago IV ¹¹	787.288	4	
13	Santiago V ¹²	924.414	4	
13	Santiago VI ¹³	851.935	4	34
13	Cordillera	522.856	3	
13	Chacabuco	132.798	2	
13	Maipo	378.444	3	
13	Melipilla	141.165	2	
13	Talagante	217.449	2	
14	Valdivia	259.243	9	14
14	Ranco	97.153	5	
15	Arica	186.488	11	14
15	Parinacota	3.156	3	
TOTAL		15.116.435	278	278

Fuente: Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

PARTICIPACIÓN FEMENINA

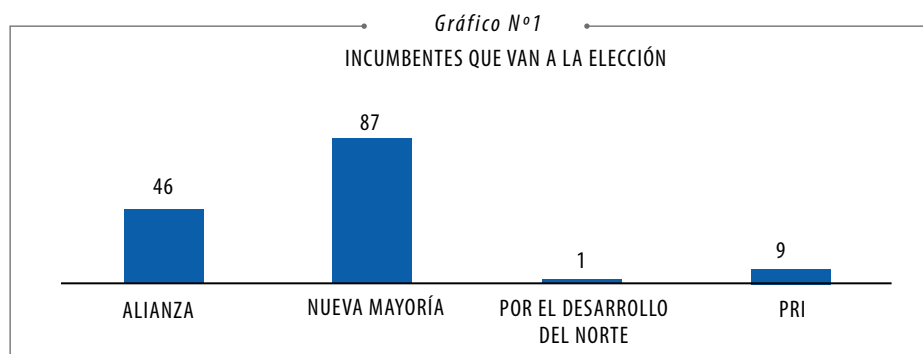
La participación política femenina es un tema emergente en la discusión pública, debido a que se miran con preocupación las bajas cifras de inclusión de la mujer en el ámbito político. Han surgido iniciativas legislativas que han abogado por la instauración de un sistema de cuotas –o en una línea más moderada– buscan generar una estructura de incentivos monetarios a la presentación de candidatas por parte de las agrupaciones partidarias. Sin embargo, tal como ocurre en el ámbito parlamentario, en la actual elección de CORES, se está generando mayor inclusión femenina.

En la actualidad, 37 de los 260 consejeros regionales son mujeres, lo que nos da una tasa de 14,23% de participación femenina. Revisando la lista de candidatas, 277 de los 1.448 competidores son de sexo femenino, lo que entrega una tasa de 19,12%, que si bien no significa que se mantenga esa composición en los CORES electos, da ciertos indicios de la participación. A continuación, en la Tabla N° 2 se muestran los datos de participación femenina por pacto.

TEMAS PENDIENTES

Si bien el efecto de la reforma impulsada por el Ejecutivo es que en las próximas elecciones se pueda elegir de manera directa a los CORES, aún queda pendiente el hecho que el Presidente del Consejo Regional sigue siendo el Intendente. Para mejorar este aspecto, el actual Gobierno ha ingresado un proyecto de ley que permite transferir competencias a los gobiernos regionales, de manera de traspasar recursos y capacidades.

Realizar una reforma política sin el apoyo institucional o administrativo es insuficiente para un avance efectivo en descentralización.



Fuente: Elaboración propia basada en candidatos presentados por el SERVEL e información de Gobiernos Regionales.

Tabla N° 2
PARTICIPACIÓN FEMENINA POR PACTO

Pacto	Mujeres	Total de candidatos	Tasa de participación femenina
Alianza	47	278	16,9%
Independientes	4	14	28,6%
Nueva Constitución para Chile	30	94	31,9%
Por el Desarrollo del Norte	4	17	23,5%
PRI	38	220	17,3%
Si tu quieres, Chile Cambia (PRO)	32	157	20,4%
Todos a La Moneda	33	125	26,4%
Nueva Mayoría	89	543	16,4%
TOTAL	277	1448	19,1%

Fuente: Elaboración propia basada en candidatos presentados por el SERVEL.

En este proyecto de ley está la facultad de la elección del Presidente del Consejo Regional. Éste es elegido para un período de cuatro años por mayoría absoluta de los integrantes en ejercicio, que dirigirá las sesiones del Consejo. El Presidente del Consejo Regional tendrá voto dirimente, suscribirá las actas, aplicará el reglamento y representará protocolarmente al Consejo. Con 2/3 de éste podrá ser removido.

Parece razonable separar el rol del Intendente (el representante del Presidente en la región) y la del Presidente del Consejo Regional, ya que cumplen funciones y representaciones con distintos énfasis, por lo que se espera que la iniciativa pueda ser aprobada.

EN CONCRETO

A partir de la nómina preliminar de candidaturas de CORES presentadas al SERVEL, se aprecia

una alta fragmentación política, con nueve pactos diferentes, mayor a los que compiten en las parlamentarias.

En lo que concierne a la renovación política, la tasa de re-postulación de CORES alcanza un 55%, menor al 75% de diputados y 50% de senadores. Cabe destacar que los que re-postulan son consejeros regionales designados que ahora buscan un escaño a través de elecciones directas.

En el ámbito de la participación política femenina, se constata que un número levemente superior de mujeres participará de la contienda. El pacto Alianza presentará más mujeres como candidatas (un 17% del total de candidatos de su lista), que la Nueva Mayoría (un 16% del total de candidatos de su lista). **LyD**

1. Puchuncaví, Quintero, Concón y Viña del Mar.

2. Juan Fernández, Valparaíso y Casablanca.

3. Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malleo, Olivar, Peumo, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Requinoa, Rengo, Mostazal y San Vicente de Tagua Tagua.

4. Tomé, Penco, Hualpén y Talcahuano.

5. Chiguayante, Concepción y Florida.

6. San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Hualqui y Santa Juana.

7. Carahue, Cholchol, Cunco, Curarrhue, Freire, Galvarino, Gorbea, Lautaro, Loncoche, Melipeuco, Nueva, Imperial, Perquenco, Pitufquén, Pucón, Saavedra, Teodoro Schmidt, Toltén, Vilcún y Villarrica.

8. Pudahuel, Quilicura, Conchali, Huechuraba y Renca.

9. Independencia, Recoleta, Santiago, Quinta Normal, Cerro Navia y Lo Prado.

10. Maipú, Cerrillos y Estación Central.

11. Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea y La Reina.

12. Peñalolén, La Granja, Macul, San Joaquín y La Florida.

13. El Bosque, La Cisterna, San Ramón, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y La Pintana.



Proyecto de ley sobre empresas públicas: **Una buena noticia**

Natalia González,
Directora del Programa Legislativo y Constitucional de LyD

El Ejecutivo ingresó a tramitación un proyecto de ley para perfeccionar los regímenes de gobiernos corporativos de las empresas públicas. Más allá de las mejoras que el proyecto pueda experimentar en su tramitación, lo cierto es que avanza en la dirección correcta al recoger valiosas recomendaciones de organismos internacionales para una mejor y responsable gestión de las empresas públicas. Asimismo, la iniciativa contempla preceptos muy interesantes que recogen, acertadamente, el carácter excepcional con que el Estado debe abordar la actividad empresarial. De acuerdo a nuestra Constitución, el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad, garantizándoles autonomía para cumplir con sus fines. Como consecuencia de ello, el Estado sólo puede desarrollar actividades empresariales o participar en ellas si una ley de quórum calificado así lo autoriza, debiendo, en tal caso, someterse a la normativa aplicable al sector privado.

En este sentido, uno de los fines del Sistema de Empresas Públicas que se viene creando en el proyecto de ley consiste en velar por que la gestión de las empresas del Estado sea eficiente y eficaz en atención a sus objetivos legal y estatutariamente establecidos. Siempre con respeto y dentro de los límites del giro específico permitido por la ley. Con ello, el legislador busca impedir o atenuar el que las empresas públicas sean utilizadas con fines políticos; de que se conviertan en botín de ciertos sectores; o que se presten para operaciones reñidas con la

legalidad vigente. Valioso resulta también, en el contexto que se trata de empresas que pertenecen a todos los chilenos, que el texto de la iniciativa legal propuesta establezca que las empresas públicas deberán orientar sus actividades a optimizar su gestión, a minimizar sus costos de operación, a maximizar su rentabilidad y a cumplir de manera eficiente y eficaz los objetivos públicos que les corresponden, y no otros, de conformidad a la normativa vigente.

Por su parte, dentro de las funciones que el Consejo Superior del Sistema de Empresas Públicas asume, destaca aquella consistente en elaborar -con cierta periodicidad- un informe sobre el cumplimiento por parte del Estado, en lo que a su actividad empresarial se refiere, del principio de subsidiariedad y de especialidad del giro empresarial estatal. Con ello se busca establecer una instancia formal de revisión periódica sobre los fines públicos que están llamadas a cumplir estas empresas, y su justificación en el tiempo, y sobre el uso eficiente de los recursos fiscales comprometidos al efecto, transparentando los subsidios operacionales recibidos, incluyendo una evaluación acerca de las condiciones que hagan prescindible la mantención del subsidio en el tiempo.

Es de esperar que la iniciativa reciba una pronta tramitación en el Congreso y que su estudio y debate trascienda a este mandato, al abordar, acertadamente, una materia que debiera ser de interés nacional. **LyD**

DESPACHO DE...

Francisco Garcés,
Director del Centro de
Economía Internacional
de LyD



Chile Day en Londres

Las reuniones del Chile Day 2013 tuvieron lugar en la *Mansion House* de Londres, los días 10 y 11 de septiembre. La concurrencia al encuentro de este año fue muy numerosa. Fueron más de 200 participantes de Chile y otros 200 de Londres. Ello, más la buena organización, alto nivel y la participación destacada del ministro de Hacienda, Felipe Larraín, hizo que éste se considerara uno de los mejores encuentros de los últimos años.

En las reuniones del Chile Day hubo una presentación realizada por la Economista Senior del HSBC, Karen Ward, que fue muy interesante y optimista, sobre la economía china y el precio de los metales, en particular del cobre. Justamente, en ese momento, salieron informaciones positivas sobre el sector industrial y el crecimiento de las exportaciones de la economía china. Sin embargo, el análisis de la economista del HSBC se refirió principalmente al mediano plazo.

Asimismo, y en el marco del Chile Day, asistí a algunas recepciones con autoridades inglesas. La primera fue en la residencia del ministro de Hacienda de Inglaterra (*Chancellor of the Exchequer*), en la cual este último fue condecorado por el Gobierno de Chile, en particular por el ministro Felipe Larraín. Ambos ministros dejaron de relieve la excelente relación económica y política de Chile e Inglaterra, y el deseo de aumentar la cooperación económica entre los dos países.

Estuve también en un almuerzo en la *House of Lords*, cuyo anfitrión fue Lord Ballyedmond, con quien tuvimos la oportunidad de conversar

sobre temas económicos comerciales y financieros. Asistió también a ese almuerzo Lord Green, ministro de Comercio y el ministro Larraín. En general, existe una visión muy positiva de la economía chilena y su sistema financiero, confianza en la estructura institucional del país y poca incertidumbre o inquietud respecto a los eventos político-electorales que se aproximan. Un aspecto que generó bastante interés es la Alianza del Pacífico, en la cual Chile participa activamente.

Participé también en reuniones interesantes en Londres. En la Embajada de Chile nos juntamos con el ministro consejero Rodrigo Espinosa y con el Embajador Tomás Müller, en la cual tocamos temas relativos a la positiva evolución económica de Inglaterra, a la relación económica y política de Chile e Inglaterra y al comercio entre los países, que ha tenido una declinante evolución en el último año.

Un elemento importante relacionado a los temas anteriores es la recuperación de la economía europea continental, a la cual la economía inglesa y la banca están muy ligadas. Por el momento, sólo hay señales positivas débiles, con riesgos considerables, en Europa.

Agradezco la interesante oportunidad de participar en el Chile Day 2013, que será el último del actual ministro de Hacienda. Si se decide hacer un Chile Day el próximo año -para continuar con una tradición que tiene efectos positivos en materia de contactos, imagen e información para el sector financiero- la sede podría ser Nueva York o Hong Kong, de acuerdo a las menciones que se hicieron. **LyD**



CONGRESO



Digno de aprobación sin modificaciones.



Digno de aprobación con modificaciones menores.



Requiere mejoras sustanciales.



Debe ser reformulado íntegramente.



No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Acreditación de instituciones de educación superior



El proyecto establece un nuevo sistema de acreditación para las instituciones de educación superior reconocidas por el Estado y crea la Agencia Nacional de Acreditación, que vendría a reemplazar a la actual Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Así, se reconoce, acertadamente, que no corresponde al Estado juzgar, calificar, ni garantizar la calidad de las instituciones de educación superior. El deber del Estado es crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de programas académicos de calidad y generar información confiable a este respecto, el resto corresponde a los alumnos y sus padres, quienes tienen el deber y derecho de contar con información para poder comparar y adoptar la decisión que

se adecue de mejor manera a sus necesidades e intereses.

Sin embargo, hay aspectos del proyecto que deben ser corregidos. Por ejemplo, no parece adecuado mantener la concentración de poder en un grupo limitado de personas ya que, a pesar de las incompatibilidades establecidas, no es garantía suficiente de ausencia de conflictos de interés. Tampoco parece adecuado que el financiamiento público de las instituciones siga ligado a la acreditación como único indicador, considerando además que es la Agencia Nacional de Acreditación la que decidiría también sobre el otorgamiento de recursos fiscales.

Firma electrónica



El proyecto iniciado en mensaje presidencial, que va de la mano de la ley sobre constitución simplificada de empresas, tiene por objeto perfeccionar el sistema de documentos electrónicos y firma electrónica en diversos aspectos, puntuales pero necesarios, para la masificación del sistema. El objeto del proyecto también es incentivar la mayor utilización de esta tecnología. Así, propone regular cómo se podrá dar fecha cierta a documentos electrónicos, con el mismo valor probatorio que actualmente tienen los instrumentos públicos otorgados por un funcionario competente y con las solemnidades legales.

También se corrigen aspectos normativos que regulan la

emisión de estos documentos emanados de los organismos del Estado, lo que incluye resoluciones judiciales y ordenanzas municipales.

Un aspecto importante lo constituye el establecimiento de un mecanismo de continuidad de la firma electrónica, para el caso que, por cualquier causa, un certificador de firma deje de prestar este servicio. Entonces deberá continuar otro certificador o bien la firma será conservada en la entidad acreditadora, que es la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, a la cual se le otorgan más atribuciones para el mejor funcionamiento de este sistema.


 DESDE EL CONGRESO

Discusión de la LEY DE PRESUPUESTO

Daniel Montalva

Abogado del Programa Legislativo de LyD

Entramos a la etapa del año en que se discute la ley más importante para todo gobierno, la Ley de Presupuesto, ya que mediante ésta se aprueban los gastos necesarios para financiar su agenda para el año siguiente. Para el año 2014, se propone un crecimiento del gasto público de un 2,1% respecto a la Ley de Presupuesto 2013 y de un 3,9% respecto de los gastos proyectos al mismo año, junto con mantener el Balance Estructural en -1% del PIB. En cuanto a las partidas, un tercio de éste se distribuye entre los ministerios de Educación, Salud y Trabajo, y el aumento se encuentra enfocado principalmente en Salud (50% del aumento), Educación (30%) y se entregan US\$ 600 millones de libre disposición para el siguiente gobierno (25% superior a lo dejado por la anterior administración).

A diferencia de años anteriores, durante la tramitación se llevarán a cabo las elecciones presidenciales y parlamentarias, lo que no sólo afectará el calendario sino que a su vez el enfoque de la discusión. Respecto al calendario, se mantiene la fecha de inicio y término de la discusión -30 de septiembre a 30 de noviembre- ya que dicho plazo se encuentra establecido en la Constitución. Sin embargo, se acordó un receso de la discusión, así como del trabajo de casi todo el Congreso entre el 18 de octubre y 14 de noviembre, para que los parlamentarios que se encuentren en campaña se dediquen plenamente a ella.

En cuanto a la discusión, la oposición, tomando como seguro el triunfo de la candidata Bachelet, ha puesto y seguirá poniendo el foco en exigir un aumento en el fondo de libre disposición, en acusar infundadamente a la presente administración de pasar de un país acreedor neto a uno deudor neto y que las cifras entregadas por el gobierno no serían reales, algo a lo cual ya estamos acostumbrados.

Asimismo, se espera que las principales discusiones sean respecto de las partidas de Salud, Educación, Trabajo -capacitación Sence-, Economía -INE-, Vivienda -reconstrucción- y Tesoro Público.

Una inconsistencia mayor que se aprecia en este respecto, es que con objeto de fundamentar la necesidad de una reforma tributaria personeros de oposición han señalado que los ingresos fiscales se reducirían por una disminución en los ingresos tanto directos del cobre como del resto. A su vez alegan que se trata de un presupuesto mezquino que dejaría de manos atadas al próximo gobierno, exigiendo un mayor gasto público para el próximo año.

Se espera así una tramitación que puede separarse en dos partes, antes y después del receso acordado. Durante la primera parte se esperaría una rápida tramitación, ya que mientras antes terminen la discusión, que en esta etapa radica en las subcomisiones mixtas de presupuesto, tendrán más tiempo para dedicarse a sus distritos. En la segunda etapa, que se tramita en la Comisión Mixta y en la Sala de la Cámara y del Senado, el panorama es más incierto ya que dependerá de lo que ocurra en las elecciones presidenciales y parlamentarias. Así, si hay un triunfo marcado de la oposición se vería a una Concertación exigiendo aumentar el presupuesto, y por el otro lado, tendremos un gobierno con iniciativa exclusiva en aumento de gasto y sin presión alguna para sucumbir a las exigencias. Si por el contrario tenemos una elección más pareja, con la consecuente segunda vuelta, el panorama es distinto e incierto ya que, por lo menos, la Concertación no se ha puesto en dicho escenario y no tendrían una estrategia clara para ese caso. Así, sólo queda esperar lo que pasará en las próximas elecciones, las que por primera vez serán en medio de la discusión de presupuesto. **LyD**

Máximo Pavez,
Asesor Legislativo de la Fundación Jaime Guzmán



Un imperio fallido

"Un imperio fallido: La Unión Soviética durante la guerra fría".
Vladislav Zubok (Editorial Crítica, 2008, 712 páginas)

Este libro es un extraordinario relato histórico sobre la guerra fría desde la perspectiva de la Unión Soviética y en especial sobre la política exterior llevada a cabo por uno de los proyectos políticos más decisivos en la comprensión del siglo XX: el comunismo soviético.

El autor, un historiador ruso, se basó en documentación hasta ahora desconocida -actas del Politburó, diarios, telegramas cifrados y conversaciones grabadas- para mostrar de una manera apasionante los episodios claves del conflicto ideológico más trascendental que ha conocido la humanidad.

El libro parte en el contexto del fin de la segunda guerra mundial estableciendo la tesis de cómo Stalin, líder de la URSS, impulsa a un pueblo desgastado por la guerra a la conquista de la hegemonía territorial y cultural del comunismo. Relata cómo cambiará el escenario político para todo el conflicto con el concepto de "la diplomacia atómica" que es la forma en que Washington y Moscú desarrollaron su política exterior a partir del lanzamiento de la bomba atómica.

La obra muestra paso a paso la configuración de la influencia del comunismo en Europa central y oriental. La creación de las dos Alemanias, la influencia soviética por la conquista del petróleo de Irán, los motivos expansionistas que llevaron a la invasión de Afganistán y la forma que fueron aplastadas las revoluciones de anticomunistas de Hungría en 1956, Checoslovaquia en 1968 y

el resultado distinto ante el movimiento solidaridad en la Polonia de los años 80 que comienza a marcar el fin de la guerra fría.

Con una forma de relato dinámica y muy detallada, describe la crisis de los misiles que enfrentó al Presidente Kennedy con el Gobierno Soviético de Jrushov a principios de los años 60. ¿Por qué no se produjo la guerra nuclear a pesar de que el gobierno de Fidel Castro recomendó a la Unión Soviética un ataque preventivo en territorio norteamericano? El conflicto nuclear, escenario de fondo durante toda la guerra fría, alcanza sus menores niveles de intensidad en los gobiernos de Richard Nixon y Leonid Brezhnev. ¿Cuál era el sentido de la tesis de la "co existencia pacífica"? Zubok lo deja claro en su obra.

La nomenclatura soviética, el elite comunista que no alcanzaba a ser tocada por las penurias económicas y políticas del resto de la población de la extinta URSS tienen un capítulo importante. El libro aborda también capítulos poco conocidos de la historia social comunista en la Europa del Este, como la prohibición de toda la influencia occidental que hizo al otro lado de la cortina de hierro sólo se pudieran oír a los Beatles muy avanzada la guerra fría.

El libro finaliza con la decisiva participación de Mijail Sergiovich Gorbachov y su "*perestroika*" mostrando la decadencia definitiva de un imperio cuya ideología marcó con sangre y fuego a millones de seres humanos con un proyecto totalitario que duró casi medio siglo. **LyD**



LYD PRESENTE EN COMISIONES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE MATTHEI

Los investigadores de LyD colaboraron de manera importante durante los últimos meses en la elaboración del programa de gobierno de la candidata de la Centroderecha, Evelyn Matthei. Cada uno de ellos fue parte de las diferentes comisiones programáticas, en las cuales identificaron los principales problemas del país y buscaron las mejores soluciones para enfrentarlos.

LYD RECIBE RECONOCIMIENTO POR SU APOORTE EN LA COMISIÓN ASESORA DE LA LEY RPA



José Francisco García y la ministra de Justicia, Patricia Pérez.

Libertad y Desarrollo recibió un reconocimiento de parte del Ministerio de Justicia, con motivo de su participación en la comisión asesora que se encuentra estudiando las modificaciones a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA), tras cinco años de vigencia. El Coordinador de Políticas Públicas de LyD, José Francisco García, recibió una medalla de manos de la ministra de Justicia, Patricia Pérez.

En las sesiones, que se iniciaron en abril de este año, los expertos analizaron distintas materias tales como un sistema de unificación de penas, la especialización de los jueces encargados de revisar las causas juveniles y el análisis de las medidas cautelares aplicadas a los menores de edad, entre otras.

TALLER CON JUAN JOSÉ OSSA

El Director del Servicio Nacional del Consumidor, Juan José Ossa, expuso en LyD sobre el SERNAC Financiero. Ossa se refirió a cómo esta ley ha ampliado el catálogo de derechos de los consumidores de productos y servicios financieros. También, como la ley ha establecido nuevas obligaciones para los proveedores, así como al Sello SERNAC y su funcionamiento. Efectuó un balance sobre la aplicación de la nueva normativa, refiriéndose a los casos más relevantes que han tenido lugar en materia de protección al consumidor financiero y el rol del SERNAC en los mismos.



El Consejero de LyD, José Ramón Valente, y el Director del SERNAC, Juan José Ossa.



1. Sergio Verdugo, Profesor de Derecho Constitucional de la UDD; Luis Larrain; Enrique Correa; y Trinidad Siles, coordinadora académica de la UDD.

2. Los participantes en el encuentro.

ENCUENTRO EN LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

La Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo (UDD) organizó un encuentro en el cual se abordó la coyuntura política nacional, los posibles ganadores y perdedores en las elecciones 2013 y la proyección de Chile en el contexto internacional. El Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo, Luis Larrain, conversó sobre estos temas con el Presidente de Imaginación Consultores, Enrique Correa.

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS



1. El diputado Cristián Monckeberg comparte su experiencia en el ciclo.

2. El diputado Ernesto Silva expone en LyD.

En el Ciclo de Políticas Públicas de septiembre, los jóvenes participantes tuvieron la oportunidad de escuchar en dos instancias a los diputados Ernesto Silva y Cristián Monckeberg. Ambos expusieron sobre el funcionamiento del Congreso. Explicaron las facultades que posee el Poder Legislativo y el proceso de formación de las leyes y de la agenda. Además, entregaron datos sobre las características institucionales en Latinoamérica y, en particular, del proceso chileno.

LANZAMIENTO DEL LIBRO "UN VIAJE A LA VENEZUELA DE CHÁVEZ" EN CONCEPCION

Libertad y Desarrollo lanzó el libro "Un viaje a la Venezuela de Chávez: La revolución fallida" en la sede de Concepción de la Universidad del Desarrollo. En el texto de Marcel Oppliger, periodista chileno que vivió 21 años en Venezuela, hablan tanto los seguidores como los detractores del proyecto chavista para sintetizar una mirada que, si bien es crítica, es también equilibrada e informada.

El libro fue presentado por Rodrigo Troncoso, Coordinador del Programa Social de LyD, y comentado por Carolina Abrusci, subsecretaria juvenil de Acción Democrática y profesora de la Universidad Central de Venezuela.

Rodrigo Troncoso presenta el libro junto a Carolina Abrusci.

